

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Resolución de 3 de agosto de 2017, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Cádiz, por la que se da publicidad al informe ambiental estratégico que se cita, en el término municipal de El Puerto de Santa María. (PP. 2382/2017).

De conformidad con lo establecido en el art. 39.3 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, modificada por la Ley 3/2015, de 29 de diciembre, de Medidas de la Gestión Integrada de Calidad Ambiental, de Aguas, Tributaria y de Sanidad Animal, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en el BOJA al informe ambiental estratégico, relativo al Plan Especial de Reforma Interior ARI-01 «Club Mediterráneo», en el término municipal de El Puerto de Santa María. Expte. E.A.E. s.- 13/2017.

A N E X O

Informe Ambiental Estratégico de fecha 25 de julio de 2017, de la Delegación Territorial en Cádiz de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, relativo al Plan Especial de Reforma Interior ARI-01 «club mediterráneo», en el término municipal de El Puerto de Santa María. Expte. E.A.E. s.- 13/2017.

El texto íntegro de este Informe, se podrá consultar en la página web de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

Cádiz, 3 de agosto de 2017.- El Delegado, Ángel Acuña Racero.